



## CONSTANCIA

Por medio este medio <u>HACEMOS CONSTAR</u> que: La Secretaria de Derechos Humanos, **No** percibe ningún ingreso o contribución económica por prestación de servicios.

Y, para los fines necesarios se extiende la presente Constancia, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Lic. FRANCIS FLORES

Francis I. FLORES

Gerente Administrativo por Delegación

FF/lg

CC/Archivo